

PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PARA LOS DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
DE LA ASAMBLEA GENERAL CONVOCADA PARA
EL 30 DE JUNIO DE 2009

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad y los correspondientes Informes de Gestión, todos ellos referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, y de la aplicación de la pérdida neta obtenida a resultados negativos de ejercicios anteriores.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobar la Gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2008.

AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobar la nueva redacción del Art., 1, la incorporación del apartado 7 en el Art., 24, del último párrafo del Art. 26, nueva redacción de los apartados 2 y 7 del Art. 26 de los Estatutos Sociales, propuesta por los Administradores.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobar que el alcance del acuerdo tomado mayoritariamente, con un solo voto en contra y una abstención, en la Asamblea General que tuvo lugar el 30 de junio de 2008, en el sentido de ratificar todas las retribuciones percibidas en los años 2004-2007, ambos inclusive, por los miembros o ex miembros del Consejo de Administración, implica que los afectados **no tienen que restituir ningún importe a la Mutua.**

AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

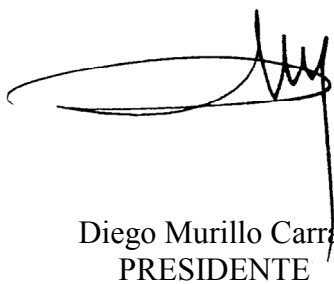
Aprobar, de acuerdo con la propuesta de modificación del artículo 26.2 de los Estatutos Sociales de A.M.A., que las retribuciones al Consejo de Administración, independientemente de la compensación por gastos y suplidos generados en el ejercicio de su cargo, queden fijadas como sigue:

	Retribución Fija mensual	Dietas por asistencia
Presidente	6.000,00 €	1.000,00 €
Secretario	4.500,00 €	1.000,00 €
Demás miembros	3.000,00 €	1.000,00 €

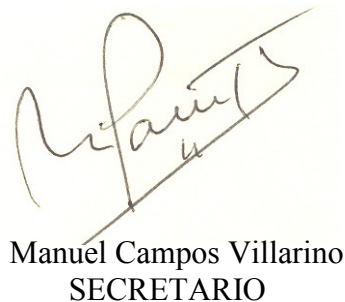
AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Facultar al Sr. Presidente y al Sr. Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, puedan formalizar los acuerdos, pudiendo subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, así como realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes, para la inscripción en el Registro Mercantil y plena efectividad de los acuerdos tomados en la Asamblea.

En Madrid, a 14 de mayo de 2009.



Diego Murillo Carrasco
PRESIDENTE



Manuel Campos Villarino
SECRETARIO